

MARCO PROGRAMÁTICO

ELECCIONES
AUTONÓMICAS
2016

EUSKADI
BERRIA



ezker anitza



ÍNDICE

Introducción	4
Propuestas para una Euskadi con Empleo Digno	6
Propuestas para una Euskadi con otro modelo económico y productivo	7
Propuestas para una Euskadi con vivienda pública accesible	9
Propuestas para una Euskadi Social.....	10
Propuestas para una Euskadi con una fiscalidad justa y progresiva que cubra las necesidades sociales	12
Propuestas para una Euskadi en paz.....	14
Construir un relato compartido y veraz contra la violencia.....	14
Víctimas y justicia	15
Personas presas, DDHH y reinserción.....	15
Memoria democrática	16
Convivencia y pluralismo	16
Propuestas para una Euskadi Republicana, Federal y Laica.....	19
Propuestas para una Euskadi con otro modelo institucional.....	21
Propuestas para una Euskadi con una educación pública y de calidad.....	23
El derecho a la educación y su financiación.....	23
Calidad con equidad: de tod@s para tod@s.....	24
Profesorado	26
Autonomía y Participación	26
Universidad e investigación	27
Propuestas para una Euskadi con un sistema sanitario público y gratuito.....	28
Privatizaciones.....	28
Participación, transparencia	28
Modelo Sanitario	29

Mujer y Salud.....	30
Promoción de salud	30
Otras medidas	31
Propuestas para una Euskadi Ecologista.....	33
Propuestas para una Euskadi Feminista.....	37
Propuestas para una Euskadi también para las personas jóvenes.....	41
Propuestas para una Euskadi Euskaldun, integradora, pluricultural y plurilingüe	43
Propuestas para una Euskadi Solidaria	45
Propuestas para una Euskadi Participativa	46
Propuestas para una Euskadi que cuida a su infancia y personas mayores.....	48
Propuestas para una Euskadi con movilidad sostenible.....	50
Propuestas para una Euskadi inclusiva desde la accesibilidad universal	52



INTRODUCCIÓN

Euskadi no es un oasis en el contexto de crisis económica y social en el que vivimos. La crisis en Euskadi ha tenido una evolución diferente al resto del Estado, ha llegado más tarde, pero no por ello está golpeando con menos virulencia al conjunto de las clases trabajadoras y nuestro entorno natural.

Por lo tanto, pese a lo que tratan de hacernos creer por parte de sectores afines al PNV, PP, PSE y los medios de comunicación del sistema, Euskadi no es un paraíso en la tierra y la sociedad vasca vive los mismos problemas que el resto de la sociedad debido a la configuración periférica de la economía vasca. De esta manera, los distintos indicadores coinciden en que el desempleo y la precarización del mercado laboral es una de las principales preocupaciones de las personas que componen la sociedad vasca y no es para menos. El desempleo en Euskadi no baja de las 140.000 personas desempleadas cifra que en los momentos más duros de la crisis (2012) ha llegado a sobrepasar las 169.000 personas. Esta realidad ha supuesto que la RGI, la última red de solidaridad para evitar la exclusión social alcanzara su record histórico de perceptores en mayo del 2015 con 66.200 personas beneficiarias.

Otra preocupación para las personas que vivimos en Euskadi son los recortes en servicios públicos, un elemento que tanto el Gobierno Vasco de Patxi López como el de Urkullu han intentado ocultar en todo momento. La realidad sin embargo es que pese a la tan cacareada recuperación económica que dicen presentir los gurús del neoliberalismo en Euskadi, el Gobierno Vasco no ha recuperado los niveles de gasto público de 2011 y estos presupuestos de 2016 arrojan un saldo negativo con respecto al inicio de la crisis: Euskadi dispone de cerca de 528 millones de euros menos en su presupuesto, lo que se ha traducido irremediabilmente en una ola de recortes que alcanzó su zenit en 2013. Hoy, como demuestran las cifras, seguimos sufriendo esos recortes en los principales servicios públicos.

La negación del derecho a la vivienda sigue siendo además otro de los principales problemas para el conjunto de la ciudadanía. Euskadi vive inmersa en una terrible paradoja en la que hay cerca de 91.000 viviendas vacías en Euskadi mientras en julio de 2014 Etxebide registraba entorno a 80.000 personas demandantes de vivienda. Paralelamente, durante el año 2015 esta cifra ha aumentado con 2,4 ejecuciones diarias frente a las 1,97 de 2014 según datos facilitados en el propio Parlamento Vasco por el Gobierno de Lakua.

Son muchas las personas que no pueden acceder a un derecho básico como la vivienda en una Comunidad con uno de los parques de vivienda más caros del estado y sin embargo, pese a que el Parlamento ha aprobado una nueva Ley de Vivienda que establece que debe ser un derecho subjetivo, la derecha ha tratado de torpedear en todo momento el desarrollo de la ley en Euskadi.

Este contexto global ha producido además que Euskadi vuelva a ser otra vez emisora de personas migrantes. Según datos ofrecidos por el Consejo de la Juventud de Euskadi casi 20.000 jóvenes vascos y vascas han tenido que abandonar nuestra tierra para buscar un puesto de trabajo y labrarse un futuro abandonando sus barrios, pueblos y personas queridas.

Finalmente, cabe destacar que una vez más son las mujeres quienes sufren la peor parte de esta crisis: Euskadi está muy lejos de ser un país libre del modelo heteropatriarcal y del maltrato y abusos hacia las mujeres. Los macro y micro machismos siguen siendo habituales y los techos de cristal y la escasa presencia de las mujeres en los ámbitos públicos siguen siendo la nota dominante.

Sin embargo, y pese al panorama poco alentador que surge del frío análisis de la realidad social **desde Ezker Anitza-IU creemos que existe una alternativa a la realidad actual**. Es necesario, imprescindible articular una nueva Euskadi que ponga a las personas y su entorno en el centro de las políticas. Somos conscientes de que el discurso articulado por la derecha ha calado hondo en parte de la población, pero precisamente, este programa electoral es el máximo exponente de que hay salida. Estos son, los pilares con los que queremos construir, junto a ti, una NUEVA EUSKADI. Más roja, más verde, feminista, pacifista y republicana.



PROPUESTAS PARA UNA EUSKADI CON EMPLEO DIGNO

El empleo digno y de calidad es la mejor política social. Euskadi es una comunidad que pese a tener una tasa de desempleo menor que el resto del estado, supera ampliamente las 141.000 personas, mientras que más del 93% de los contratos firmados en julio de 2016 han sido temporales. Frente a una situación en la que hay una precarización enorme del empleo y disminuyen paulatinamente el cómputo total de horas trabajadas en Euskadi, planteamos que es necesario un cambio de modelo que apueste por el empleo estable y con derechos y el reparto del trabajo como mejor herramienta para la recuperación económica. En ese sentido, apostamos por:

- Aplicación de la jornada laboral de 35 horas, sin reducción salarial, como medida de generación de empleo y reparto de rentas, tanto en el sector público como en el privado a través de las cláusulas sociales en los contratos públicos. Introducir políticas públicas que impulsen la reducción de jornada laboral ligadas a la generación de nuevos contratos (contratos relevo, etc...)
- Impulsar la derogación de las reformas laborales aprobadas por los gobiernos de Zapatero y Rajoy y aumento de las inspecciones de trabajo con el objetivo de perseguir los abusos empresariales. Especial atención a las zonas rurales y empleos de baja cualificación donde se dan la mayor parte de los abusos.
- Plan de lucha contra el desempleo aumentando el gasto en servicios públicos dirigidos a sectores como la dependencia, educación, sanidad, energías renovables, cooperativas y transporte público.
- Plan de Empleo Garantizado para generar puestos de trabajo en sectores como la dependencia, energías renovables, reciclaje, rehabilitación de cascos urbanos, cooperativas, y transporte público.
- Ley del Estatuto Básico del empleado público que garantice los derechos de negociación de las condiciones de trabajo y cumplimiento de lo acordado, y regule salarios máximos.
- Refuerzo de los servicios públicos como la sanidad o la educación aumentando las diezmadas plantillas actuales garantizando de esta manera un servicio de mayor calidad con atención más personalizada.
- Establecer como objetivo prioritario de la legislatura, elevar la tasa de ocupación en el segmento 20-64 años hacia el 75%, como garantía de lucha contra la pobreza y de sostenimiento de las pensiones. En Euskadi dicha tasa en 2014 fue del 67,5%, en España del 59,9% y en la UE-28 del 69,2%
- Fomento del cooperativismo y apoyo a aquellos trabajadores y trabajadoras para que puedan recuperar y gestionar sus empresas en crisis. Apoyo a las iniciativas de "Economía del bien común".

PROPUESTAS PARA UNA EUSKADI CON OTRO MODELO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

La crisis en Euskadi ha tenido una evolución diferente al resto del Estado debido a que la industria es el sector de mayor peso en la economía vasca, en lugar de la construcción, lo que ha hecho que los efectos de la misma hayan sido menores y más lentos, siendo la tasa de paro similar a la media de la UE y la mitad que la del Estado. No obstante, la industria vasca exporta su producción a países como Alemania, Francia e Italia, y dadas las turbulencias por las que están pasando esas economías, las expectativas inmediatas tampoco son buenas.

Adicionalmente, resulta relevante recalcar que Euskadi sigue sufriendo un proceso de desindustrialización lento, en el que tras la entrada de capital extranjero en las principales factorías vascas durante la década de los 80 y 90 y la retirada progresiva de las instituciones públicas del accionariado asistimos a una ola de deslocalizaciones de las que los casos de Arcelor-Mittal de Sestao y Zumarraga son el principal ejemplo.

Esa pérdida de peso de la industria y de las grandes empresas y el avance hacia la terciarización de la economía ha supuesto que donde antes se producían bienes de alto valor añadido hoy por hoy se presten servicios a través de empresas muchísimo más pequeñas y con condiciones laborales muy precarias. Ejemplo de esta última expresión lo hemos constatado en la huelga sostenida por las trabajadoras y trabajadores de *Movistar* durante semanas en defensa de unas condiciones de trabajo dignas.

Por lo tanto, pese a lo que tratan de hacernos creer por parte de sectores afines al PNV y los medios de comunicación del sistema, Euskadi no es un paraíso en la tierra y la sociedad vasca vive los mismos problemas que el resto de la sociedad debido a la configuración periférica de la economía vasca. De esta manera, los distintos indicadores coinciden en que el desempleo y la precarización del mercado laboral es una de las principales preocupaciones de las personas que componen la sociedad vasca y no es para menos. El desempleo en Euskadi no baja de las 140.000 personas desempleadas cifra que en los momentos más duros de la crisis (2012) ha llegado a sobrepasar las 169.000 personas sin empleo.

Reconociendo por tanto que el camino del modelo económico basado en los servicios, la financiarización, especulación y servicios son pan para hoy y hambre para mañana, apostamos por:

- El desarrollo y puesta en marcha de un Plan de Relanzamiento de la economía, definiendo los sectores estratégicos de la economía vasca y blindando los mismos, pudiendo planificar la entrada de capital público y por consiguiente participación institucional en los mismos en aquellos casos considerados imprescindibles por su gran impacto en el PIB y el empleo en la comarca.
- Una apuesta decidida por el I+D+i que tenga en cuenta la sostenibilidad



- Defender y potenciar lo público y el papel de lo público en la economía, a través de la fiscalidad, la inversión y la creación de empleo público.
- Fomentar el modelo de participación en la gestión y el capital de las empresas de los trabajadores y trabajadoras (Cooperativismo, Economía del bien común) como mejor elemento para luchar contra las deslocalizaciones. Este modelo además garantiza a construcción de una economía y relaciones comerciales de cercanía que reactivan los entornos en los que operan.
- Desarrollo y puesta en marcha de un Plan consensuado entre las fuerzas políticas y sindicales que transforme el modelo productivo actual por un modelo de desarrollo económico centrado en las personas y el territorio
- Impulsar la economía de los cuidados como un sector importante para el bienestar de las personas.

PROPUESTAS PARA UNA EUSKADI CON VIVIENDA PÚBLICA ACCESIBLE

En Euskadi hay en la actualidad 91.000 viviendas vacías de las cuales algo más de 10.000 son de nueva construcción. Además, hay entorno a 80.000 demandantes de vivienda inscritas e inscritos en Etxebide. La reciente Ley Vasca de Vivienda establece que el derecho a la vivienda es un derecho subjetivo, y por tanto exigible a la administración. Es necesario por tanto apostar porque este derecho se cumpla y que se haga además con en las mejores condiciones, garantizando que se hace de manera sostenible y anteponiendo el interés de las mayorías sociales. En ese sentido proponemos:

- La paralización de todos los desahucios de primera vivienda por impago de hipotecas a bancos y cajas de ahorro hasta que se garantice el derecho a la vivienda a toda la ciudadanía. Contemplamos la expropiación temporal de la vivienda para garantizar que nadie se queda ni un sólo minuto sin un techo donde dormir.
- Proposición de Reforma de la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de desahucios ante las Cortes Generales, con la incorporación de la fórmula de la dación en pago, con carácter retroactivo, como liquidación de la deuda con la entrega del bien hipotecado.
- Creación de un parque público de viviendas en alquiler social con los stocks actualmente detentados por la Banca y los promotores que serían adquiridos por las Administraciones Públicas a precio de coste. A ello habría que añadir, las obtenidas por la expropiación de viviendas desocupadas y aquellas viviendas incluidas en el programa Alokabide para el incentivo del alquiler social voluntario de las viviendas. Los alquileres sociales jamás superarán el 30% de los ingresos de la unidad familiar arrendada en la vivienda.
- Establecer un impuesto extraordinario para las viviendas vacías que tienen las entidades financieras y los particulares, en caso de que las mismas no sean puestas a disposición del Gobierno vasco para su incorporación al parque público de vivienda.



PROPUESTAS PARA UNA EUSKADI SOCIAL

La profunda crisis económica que llevamos padeciendo ha dejado patente que el sistema capitalista produce un reparto injusto de la riqueza y agudiza la situación de las mayorías trabajadoras de este país, expulsando a muchas personas a la pobreza y la exclusión social. El discurso oficial articulado por parte de la derecha es la de que hay "que salir juntos" de esta crisis, pero la realidad evidencia que los únicos que están saliendo bien parados son las cuentas de beneficio de las grandes empresas. En ese sentido, para Ezker Anitza-IU el objetivo prioritario de la legislatura consiste en bajar al 12% la tasa de riesgo de pobreza tras transferencias sociales tomando en este caso el umbral de pobreza en el 60% de la renta neta mediana. En el año 2014 dicha tasa fue en Euskadi del 18,5%, en España del 22,2% y en la UE-28 del 16,6%. Por todo ello, hay una serie de medidas que tienen que ser modificadas urgentemente:

- Reforma de la Ley de Garantía de Ingresos para garantizar de forma progresiva a lo largo de esta legislatura una "Renta Básica" que cubra las necesidades de todas las personas excluidas del mercado laboral mayores de 18 años y de 16 con responsabilidades familiares, que alcance el 60% del salario medio en Euskadi, condicionada a la residencia y a un periodo mínimo de 1 año de empadronamiento. Complementariamente, estudio y puesta en marcha de un Plan de Empleo Garantizado para generar puestos de trabajo en sectores como la dependencia, energías renovables, rehabilitación de cascos urbanos, aprovechamiento forestal, gestión de residuos o transporte público entre otros.
- Defensa de la Titularidad pública de los Servicios y Prestaciones reconocidos en la ley Vasca de Servicios Sociales, con gestión también pública, integrando en ella al Tercer Sector de Iniciativa social no lucrativa.
- Establecer un Plan coordinado por el Gobierno Vasco y desarrollado por los ayuntamientos para asegurar la cobertura real de alojamiento y atención a las personas transeúntes, con infravivienda y sin techo, con el objetivo de erradicar el sinhogarismo en 5 años.
- Desarrollo de la Ley de Dependencia dotándola económicamente y generando empleo estable y con derechos.
- Desarrollo del Catálogo de Servicios Sociales, para identificar las prestaciones económicas y los servicios cuya provisión deberán garantizar las administraciones vascas competentes. Garantizar una revisión del catálogo de servicios y prestaciones de los servicios sociales de Euskadi enfocando éste, como un listado de mínimos cuya implantación en ningún caso, suponga dar un paso atrás en los recursos que actualmente se están prestando y ampliando para que, en el tránsito, no haya reducción de plazas en ningún dispositivo.

- Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades de toda la población de Euskadi en el acceso a los servicios sociales. Proponemos un desarrollo real de competencias y funcionamiento homogéneo en los tres territorios históricos que permita a la ciudadanía ejercer sus derechos de la forma más garantista. Así, consideramos que ha de haber un planteamiento de mapa de servicios sociales teniendo en cuenta la totalidad de los servicios sociales de las tres provincias apostando por crear servicios allá donde no los haya estableciendo un compromiso firme por parte de la administración de no eliminar ningún servicio existente hasta no facilitar a las personas alternativas reales, adecuadas y consensuadas con ellas. Asimismo, se dotará del acompañamiento técnico y se facilitará el acceso a la financiación necesaria a los Ayuntamientos y Diputaciones Forales. Se garantizará, en todo caso, la estructura de uno servicios sociales equitativos, respetuosos con el medio local y con las necesidades de las poblaciones.
- Revisión de la herramienta de valoración de la exclusión social y, de la forma en que dicha valoración se realiza en los tres territorios históricos, garantizando que ésta, responde a las necesidades de las personas y recogiendo aquellas recomendaciones de los agentes sociales que no se tuvieron en cuenta en el momento de creación de dicha herramienta.



PROPUESTAS PARA UNA EUSKADI CON UNA FISCALIDAD JUSTA Y PROGRESIVA QUE CUBRA LAS NECESIDADES SOCIALES

Para aumentar la política social y el estímulo directo al empleo es necesaria una fiscalidad más justa, que en primer lugar luche contra el fraude fiscal de manera decidida, y que apueste por un modelo fiscal más justo donde paguen más quienes más tienen.

En la actualidad, y según datos facilitados por el informe encargado por el Gobierno Vasco a varios investigadores de la UPV, la economía sumergida supuso en Euskadi más de 13.560 millones de euros, lo que supuso dejar de ingresar en las arcas públicas entorno a 2.320 millones de euros al año. En necesaria una fiscalidad más justa, que haga pagar a quien más tiene. Por eso proponemos:

- En el marco de una nueva arquitectura institucional para Euskadi, que las competencias en materia fiscal recaigan sobre el Parlamento Vasco, evitando así que haya disfunciones en función del territorio histórico. Y en todo caso utilizar la vigente capacidad de armonización y de recargos para incrementar los recursos del Gobierno Vasco (70% de lo recaudado).
- Plan de lucha contra el fraude fiscal, unificando las bases de datos y los equipos de inspección de las tres haciendas forales, y colaborando con la Agencia Tributaria Estatal y las Haciendas de otros países para acabar con los paraísos fiscales. Apostamos a medio plazo por que la competencia en fiscalidad recaiga en el Parlamento Vasco y por consiguiente la recaudación de los impuestos lo haga en una sola Hacienda Vasca. Crear unidades de Policía tributaria, contra el gran fraude.
- Penalizar la especulación financiera y bursátil, apoyando institucionalmente la Tasa Tobin, y suprimiendo la deducción del IRPF de los planes de pensiones (274 millones de euros). Combatir la burbuja inmobiliaria, eliminando por tramos los 445 millones de euros anuales de deducciones por compra de vivienda, y creando una tasa sobre las viviendas vacías para incentivar su aprovechamiento social.
- Subida del tipo máximo del IRPF hasta un 75% (como se llegó a plantear en Francia), y equiparar las rentas del capital y las rentas de trabajo e impulsar los Impuestos sobre la riqueza, incrementando el de Patrimonio, y recuperando el de las grandes Herencias.
- Incrementar el tipo nominal del Impuesto sobre Sociedades (del 28% al 35%) y aumentar el efectivamente pagado a través de la una significativa reducción de las deducciones existentes. Incrementar el tipo efectivo y la recaudación del Impuesto sobre Sociedades, a la media de los países UE (3% PIB), a través de la reducción de los privilegios y coladeros existentes, lo cual daría entre un 50% y un 100% más de recursos (entre 500 y 1.000 millones anuales).

- Puesta en marcha de una tasa/impuesto turística que grave el alojamiento que grave el alojamiento teniendo siempre en cuenta el tipo de alojamiento, el precio del mismo y el impacto medioambiental del establecimiento hostelero. La recaudación a través de esta tasa/impuesto se destinará tanto a cubrir el incremento de gastos corrientes que genera en los municipios (recogida de residuos, limpieza, seguridad, movilidad, consumo de agua), así como a inversiones en la recuperación y conservación de los espacios naturales de Euskadi o en la financiación de espacios culturales.
- Reducción de la obligación de tributar el IAE de 2 millones de euros a 1 millón donde proceda, aumentando así la capacidad de gravamen y recaudación de los ayuntamientos.
- Instar a través del Parlamento Vasco a la eliminación de beneficios fiscales para cualquier tipo de confesión religiosa, incluida la Iglesia Católica.
- Creación de una Banca Pública real, que supere el papel testimonial del Instituto Vasco de Finanzas y que facilite el crédito a PYMES, autónomos y familias, y cuyo modelo de gestión excluya cualquier operativa especulativa y/o vinculada a paraísos fiscales.



PROPUESTAS PARA UNA EUSKADI EN PAZ

La situación actual abre nuevos horizontes para la convivencia. Nuestra sociedad está superando décadas de violencia con fines políticos, que han provocado cientos de víctimas y de vulneraciones de Derechos Humanos. Pero para alcanzar un futuro de paz y libertad duraderas es preciso respetar unas bases éticas mínimas por parte de todos los agentes que componen la sociedad (instituciones, partidos políticos, agentes sociales, ciudadanía). Por todo ello, desde Ezker Anitza-IU entendemos que, como manifestamos en el denominado "Manifiesto de Iruña" junto con otras fuerzas políticas, es necesario:

Construir un relato compartido y veraz contra la violencia

En Euskadi y Navarra han existido, existen y existirán diferencias en torno a las identidades, las lenguas y las soberanías, al igual que sucede en otras sociedades. Pero creemos que ha habido y hay condiciones para expresar esa pluralidad de manera pacífica. Nuestro elemento diferencial ha sido la violencia injusta, injustificada e inútil, que no fue la consecuencia inevitable de un conflicto, sino la "opción deliberada" de quienes la utilizaron.

El 95% de las 829 víctimas de ETA se produjeron tras la muerte de Franco. Su violencia fue dirigida contra personas por razón de su ocupación, su forma de pensar o su militancia política. La trayectoria de ETA ha sido la de la prevalencia del militarismo y el antipluralismo. Y en ese lamentable camino la participación de la izquierda abertzale ha sido capital, a través de la estrategia de la "socialización del sufrimiento" que dio lugar a la llamada "violencia de persecución".

Durante la Transición y hasta los primeros años de la democracia se entró en la lógica acción-represión-acción mediante el terrorismo de Estado y de extrema derecha. El último asesinato de los GAL fue cometido el 24 de julio de 1987, pero más de dos décadas después solo han sido juzgados 24 asesinatos de 65. El Poder Judicial confirmó la implicación política al máximo nivel con la condena de toda la cúpula del Ministerio de Interior. Además hubo 94 víctimas mortales de abusos policiales, que solo recientemente han comenzado a ser reconocidas. Asimismo ha habido una enorme dejación en torno a la investigación de las denuncias de malos tratos y tortura, tal y como ha sido señalado en repetidas sentencias del tribunal de Estrasburgo. Con el agravante de que han sido indultados 36 de los 62 condenados por este delito. La propia existencia de estas violencias ilegítimas, y la cantidad de casos sin esclarecer, muestran cómo el "todo vale contra el terrorismo" se impuso en demasiadas ocasiones sobre los principios democráticos del Estado de Derecho.

Eso sí, en Euskadi y Navarra "no ha habido una guerra". Ni equiparamos a ETA y a las instituciones del Estado, ni consideramos que han coexistido dos violencias equivalentes. Ha habido una organización que mediante el terrorismo ha pretendido imponerse a la sociedad de modo antidemocrático; y unas instituciones con un amplio grado de autogobierno, elegidas por la ciudadanía, que con aciertos y errores, han tenido el deber de impedir asesinatos y demás

tropelías cometidas por ETA contra ciudadanos, por pensar diferente o por representar a la otra identidad. Los delitos y abusos cometidos en la lucha contra el terrorismo, no han sido una persecución del independentismo, tal y como lo pone en evidencia, que Bildu ostente hoy en día el poder en la mayoría de las instituciones de Gipuzkoa. En esto no hay, ni puede haber, ambigüedad alguna.

Víctimas y justicia

Se ha criticado mucho el gran error de no haber basado la Transición democrática sobre los pilares de "Justicia y Reparación". Al igual que pedimos el esclarecimiento judicial de aquellos crímenes franquistas, apostamos hoy por el derecho a la justicia de todas las víctimas. Rechazamos repetir la componenda del olvido, mediante otra "amnistía", que imponga una "(In)Justicia transicional". Asimismo criticamos el planteamiento de una "Justicia exclusivamente punitiva", que concibe el Derecho Penal como una versión regulada de la venganza. Nuestra alternativa, en cambio, es la "Justicia restaurativa" (vía Nanclares) que pretende reconstruir la convivencia y facilitar la reinserción mediante el reconocimiento del daño causado.

En el ámbito de la reparación detectamos dos lagunas importantes en los casos de las víctimas de los abusos policiales y torturas, pendiente de un reconocimiento aún apenas incipiente, y en el de las muchas personas amenazadas, que tuvieron que huir de los lugares donde vivían. A la vez que reconocemos los importantes pasos dados hacia las víctimas del terrorismo (ETA, GAL, BVE), después de muchos años de abandono.

"Víctima" es toda persona que ha padecido un sufrimiento injusto. En su pluralidad, ése es elemento común que les hace merecedoras de los mismos derechos, independientemente del distinto significado que tiene matar policías, torturar personas acusadas de terrorismo o perseguir concejales de otras ideologías. Ahora bien conviene advertir sobre las estrategias de "confusión y manipulación", que mezclan víctimas inocentes de un daño injusto, y otro tipo de sufrimientos de naturaleza radicalmente distinta (como por ejemplo, el de miembros de ETA que murieron mientras ponían una bomba). Mención aparte merece el caso de las "víctimas-victimarios". La triada "verdad, justicia y reparación" no exige homenajear a personas que sin duda sufrieron una vulneración de Derechos Humanos, pero que a su vez la perpetraron. Así lo defendimos en contra de la condecoración a Melitón Manzanás, y así lo planteamos en el caso de víctimas-miembros de ETA. Finalmente queremos destacar los simbólicos ejemplos de Yoyes, que muestra como fue tratada la libre disidencia, y de las "víctimas antifranquistas", que sufrieron primero la represión de la dictadura, y que posteriormente fueron víctimas de ETA (López de Lacalle, Recalde, Jauregui...).

Personas presas, DDHH y reinserción

En el marco de una política penitenciaria orientada a la reinserción defendemos incondicionalmente los Derechos Humanos, que en un sistema democrático toda persona presa debe tener garantizados, con los efectos inmediatos que esto implica en relación al acercamiento, la excarcelación de presos con enfermedades graves e incurables y la aplicación



sin discriminación de la legislación y beneficios penitenciarios (3º grado, permisos, rechazo a la doctrina Parot...).

Durante años se ha desarrollado una legislación de excepción ante el fenómeno terrorista, un auténtico Derecho Penal del Enemigo, que ha rebajado las garantías y libertades fundamentales. Las ilegalizaciones han sido su máxima expresión. Sabemos que ETA y la izquierda abertzale han combinado la violencia y la acción política legítima (“Bietan jarrai”), como por ejemplo en el caso de los militantes de Segi y la kale borroka. Pero una respuesta democrática exige imputaciones individuales y con pruebas de peso, siendo inadmisibles que la mera pertenencia a una organización política pueda conllevar la cárcel o la pérdida de derechos civiles.

En todo caso la defensa de los Derechos Humanos en el ámbito penal y penitenciario, nada tiene que ver con el tratamiento como “héroes-mártires” que ciertos sectores profesan al colectivo de presos de ETA. De la misma manera que rechazamos la apología del franquismo, consideramos que la legitimación social en plaza pública de su trayectoria mediante homenajes, suponen un mal ejemplo para la convivencia futura de nuestras sociedades, además de un dolor añadido y una humillación para los familiares de sus víctimas. Una sincera contribución a la convivencia por parte de la izquierda abertzale, debería caminar en sentido opuesto, tal y como nos muestran los presos disidentes de Nanclares. Y es que reconocer el daño causado (no solo que ha existido, sino que ha sido injusto e inútil) va a ser un elemento clave para la reconciliación, y además facilitaría la flexibilización de la política penitencia y de los procesos de reinserción.

Memoria democrática

Afrontar el futuro recordando lo que aquí ha sucedido es un acto de justicia y una importante contribución para que nuestra historia negra de violencia no se repita. Frente al olvido, al negacionismo, a la tergiversación de las memorias “parciales”, creemos en el enorme potencial de pedagogía democrática transformadora que tienen los testimonios directos de las víctimas. Se trataría de conocer esas historias no para justificar unas violaciones de Derechos Humanos con otras, sino para deslegitimar la violencia que aquí se perpetró, mostrando sus consecuencias.

De la misma manera, también constituye una base fundamental para la memoria democrática, destacar el papel de aquellos que en medio de tanto horror defendieron coherentemente los Derechos Humanos y los principios democráticos. Desde los movimientos sociales pacifistas, hasta jueces, forenses y policías, como Jose María Lidón (caso Linaza) o Jesús García (caso Lasa y Zabala), que combatieron la tortura y desenmascararon la guerra sucia.

Convivencia y pluralismo

Las bases ideológicas sobre las que se ha justificado la violencia durante muchos años ha sido una concepción sectaria y excluyente de nuestra pluralidad, que ha estigmatizado al otro como colono, traidor, invasor, filoterrorista, zipaio, y que ha generado miedo social, lastrando la libre expresión de la ciudadanía. Abogamos por la convivencia, por no enfrentar identidades. Pero por el contrario contemplamos cómo en el espacio vasco-navarro, en el territorio común del euskera, se regulan los símbolos y las lenguas con doble vara de medir en función de la mayoría o

minoría, tanto por parte del abertzalismo, como del constitucionalismo. Aspiramos a vivir respetando el pluralismo de sentimientos nacionales o de lenguas, construyendo una cultura pública común y en pro del derecho –comúnmente pactado- de la ciudadanía a determinar su futuro.

Estos principios se concretan por tanto, en las siguientes propuestas:

- **Sobre la violencia:** Un reto importante para la regeneración de la convivencia es no encubrir el pasado, asumir que la violencia ha sido injusta e inútil. Hoy en día la izquierda abertzale ha abandonado la apuesta por la violencia, por lo que llaman un cambio estratégico, pero no contempla que el dolor infligido a las víctimas fue injusto, injustificado y no ha servido para nada.

Además será preciso que los representantes del Estado reconozcan el mal cometido al amparar los casos de malos tratos y torturas ejercidos por las fuerzas de seguridad, así como la violencia practicada por los grupos armados parapoliciales (GAL, BVE).

- **Sobre las víctimas y la justicia:** La violencia ha causado vulneraciones de derechos humanos de muy diversa índole. Defendemos el derecho de todas las víctimas a la verdad, a la justicia y a una reparación moral, política y legal. Es decir, deben investigarse los casos que aún no se han resuelto (asesinatos, secuestros, desapariciones, torturas), y juzgarse siempre que sea posible. No deberían quedar crímenes sin resolver.

Además abogamos por la Justicia Restaurativa. Las personas, grupos u organizaciones causantes de estos delitos deberían reconocer lo injusto, injustificado e inútil del daño causado, tanto ante la sociedad en general, como hacia sus víctimas en particular. Nos comprometemos a promover una Proposición de Ley ante las Cortes Generales para derogar todas las leyes y tribunales de excepción aprobadas en las últimas décadas tales como la Ley de Partidos, la Audiencia Nacional y la Ley de Amnistía del 77.

- **Sobre las personas presas, los Derechos Humanos y la reinserción:** La política penitenciaria debe basarse en el escrupuloso respeto de los Derechos Humanos de las personas presas. Exigimos el acercamiento de los presos de ETA, la excarcelación de los presos con enfermedades graves e incurables, la aplicación sin discriminaciones de los beneficios penitenciarios, (permisos, progresiones de grado, el fin de la doctrina Parot...). No obstante no deberían ligarse estas reivindicaciones con el homenaje simultáneo a personas que han perpetrado graves violaciones de Derechos Humanos mediante el terrorismo. Paralelamente la Administración debe apoyar procesos de reinserción individual de las personas presas.

Además todas las opciones políticas desarrolladas por vías pacíficas han de tener garantizado el derecho a organizarse y presentarse a las elecciones, y no pueden existir leyes de excepción, que permitan negar esa libertad política básica.



- **Sobre la memoria democrática:** Se debe promover una memoria democrática basada en el testimonio directo de las víctimas, como recordatorio al sufrimiento injusto que han padecido y con el fin último de que nadie vuelva a sufrir daños en el futuro por causas de motivación política. Asimismo debe recordarse a las personas y organizaciones que destacaron en la defensa coherente de los Derechos Humanos. Esta memoria debería difundirse también mediante iniciativas de diálogo y encuentro lideradas por organizaciones ciudadanas de la sociedad civil, prestando especial atención al ámbito educativo. Proponemos la Puesta en marcha del Instituto de la memoria, la convivencia y los DDHH, para incluir en las políticas de memoria y convivencia también a las víctimas de la dictadura franquista.
- **Sobre la convivencia y el pluralismo:** Un reto primordial es extender a toda la sociedad la responsabilidad de construir la convivencia respetando nuestra pluralidad. Abogamos por acuerdos que regulen los símbolos nacionales y las lenguas en clave pluralista, sin buscar el enfrentamiento, construyendo una cultura pública común en pro del derecho –comúnmente pactado- de la ciudadanía a determinar su futuro.

PROPUESTAS PARA UNA EUSKADI REPUBLICANA, FEDERAL Y LAICA

Ezker Anitza-IU considera que la Constitución española está agotada, el pacto constitucional roto por parte de la derecha, y es necesario avanzar en una propuesta republicana que garantice los derechos sociales, económicos y la igualdad de las personas.

Por todo ello, es necesario apostar por activar un proceso constituyente que dé como resultado la III República, federal, laica, solidaria y plurinacional, que contemple el derecho de los pueblos, entre ellos el vasco, a decidir de qué manera quieren convivir juntos.

Hacemos una apuesta por un modelo republicano, porque consideramos que la jefatura del estado es algo que debe ser elegido entre todas y todos y rechazamos por tanto las tesis del linaje y las falsas legitimidades que nos retrotraen a la edad media.

Hacemos una apuesta por un modelo federal y solidario, porque entendemos que es el mejor modelo de estado para garantizar el autogobierno de los distintos pueblos que componen el estado, reconociendo explícitamente la pluralidad de las identidades que lo componen pero manteniendo a su vez lazos de solidaridad y planteando que desde la cooperación y la empatía es posible construir un todo capaz de ser relevante en la transformación mundial. Reconocemos a su vez las desigualdades entre naciones y regiones del estado y apostamos por aportar en un reparto más justo de la riqueza y el reconocimiento de las deudas históricas con el sur.

Hacemos finalmente una apuesta por el reconocimiento plurinacional del estado español porque no somos una sociedad uniforme, sino diversa, mestiza y tremendamente rica, que apuesta por ser acogedora sin renunciar a la cultura e identidad de cada cual. Partimos de la base de que en España no existe una "nación indivisible" sino un conjunto de naciones e identidades diferenciadas que voluntariamente participan conjuntamente. Por todo ello, Ezker Anitza-IU se compromete a promover la República Federal Solidaria mediante:

- Presentación de un proyecto de Ley a las Cortes Generales para la celebración de un referéndum sobre la Monarquía
- Defensa de un modelo Federal solidario basado en la autodeterminación como parte de un proceso abierto a toda la ciudadanía y a todos los pueblos del Estado español.
- Reforma de la Constitución española para que cada Comunidad Federada del Estado pueda, en su pacto federal con el mismo, asumir libremente las competencias que figuran en la Constitución federal o delegarlas en el Estado federal.
- Articular un modelo basado en la solidaridad entre nacionalidades, respetando la diversidad cultural y lingüística del estado y siempre, desde una perspectiva internacionalista.
- Modificar la legislación estatal que incluye los acuerdos especiales y el concordato con la santa sede y todas aquellas leyes que otorgan un trato diferenciado y privilegiado a la



Iglesia Católica. Así mismo, incorporaremos el Laicismo como principio de actuación en nuestra propia legislación y normativa, así como el trato en igualdad de las diferentes confesiones religiosas.

PROPUESTAS PARA UNA EUSKADI CON OTRO MODELO INSTITUCIONAL

Tras la propuesta por parte de la derecha del conjunto del estado de la eliminación de las Diputaciones se ha vuelto a abrir el melón en Euskadi no sobre la eliminación del papel de las Diputaciones Forales, sino sobre sus funciones y el sentido que tiene en un país tan pequeño el entramado administrativo actual.

Además, existe en la actualidad cierta falta de concreción en lo competencial que en ocasiones genera solapamientos innecesarios. El informe sobre duplicidades encargado al Gobierno vasco por el Parlamento (2011) concluyó que el solapamiento de competencias entre las diferentes instituciones vascas supone a las arcas públicas más de 403 millones de euros. Si bien desde Ezker Anitza-IU somos prudentes al respecto de esa cifra, ya que este informe definía como duplicidad aquello que hace una institución sin tener la competencia expresa para ello, lo cual no quiere decir que en realidad haya dos instituciones financiando lo mismo. No obstante es cierto que existe un solapamiento que cuesta cientos de millones al año al erario público.

En consecuencia, se ha de superar la actual distribución administrativa en aras de una estructura más racional, organizada en torno a las entidades más cercanas a la ciudadanía, que faciliten una mayor participación ciudadana en las decisiones, la garantía de los derechos fundamentales y la eficiencia de las estructuras administrativas.

Ezker Anitza-IU es una fuerza tradicionalmente municipalista, que considera que la base de la estructura institucional de Euskadi han de ser los municipios, instituciones en las que deben recaer todas las competencias administrativas y ejecutivas básicas en materia de prestación de servicios públicos y de derechos y responsabilidades de la ciudadanía. Los municipios deben disponer de competencias normativas amplias en asuntos que no excedan de sus límites jurisdiccionales que posibiliten el ejercicio de la democracia directa por parte de la ciudadanía.

Además, es necesario mejorar la representatividad y elección del Parlamento Vasco, haciendo que sea una cámara que represente sin privilegios, el sentir mayoritario de la sociedad vasca. Por todo ello, proponemos:

- La introducción de la circunscripción única para las elecciones al Parlamento Vasco, se elegirían los 75 parlamentarios/as por toda la ciudadanía vasca. Eliminación de la barrera del 3% para acceder al reparto de escaños. Todos los votos de todas las personas electoras deben valer lo mismo, independientemente del porcentaje alcanzado por cada candidatura. Establecer un factor de corrección a la distribución de escaños que implica la llamada Ley D'Hont, traduciendo más fielmente la voluntad popular.
- Reforma de la LTH para reorientar el papel de las Diputaciones Forales centrándose en la ayuda y asistencia a los municipios y transfiriendo competencias a la Comunidad Autónoma, atribuyendo las competencias fiscales al Parlamento Vasco. Simplificación de



las competencias garantizando la exclusividad de las mismas (conurrencia) a cada nivel institucional, evitando así posibles solapamientos o distorsiones.

- Garantizar que la Ley municipal vasca realmente defienda y asegure la autonomía y la financiación municipal efectiva. Evaluar su efectividad actual con las y los representantes locales y abrir un periodo de revisión y mejora de la misma. Compromiso por parte de las Diputaciones Forales y Gobierno Vasco para garantizar una buena financiación de las entidades locales que en la actualidad asumen muchas competencias con una financiación escasa.
- La eliminación de las duplicidades administrativas, calculadas por el citado informe del GV-con nuestras reservas expuestas previamente- en 403 millones de euros anuales, junto a mejoras intensivas en la gestión, deben aumentar la eficiencia de los servicios públicos vascos en un 40% al final de la legislatura tomando la eficiencia medida como ratio entre el output de servicio en unidades físicas y los recursos empleados en unidades físicas o unidades monetarias reales deflactadas. Podría ser un +10% en 2017, un +20% en 2018, un +30% en 2019 y un +40% en 2020 al finalizar el mandato. Esta mejora en la eficiencia es imprescindible para afrontar el reto de la dependencia y las pensiones y para liberar presupuesto para aportación solidaria al resto del Estado y del Mundo).
- Regular y limitar el gasto político en todas las instituciones: Gasto en liberaciones, sueldos de alcaldes y concejales, planes de pensiones, desempleo...etc. Limitar por Ley la cuantía de los sueldos de todos los cargos públicos, tomando como referencia el SMI.

PROPUESTAS PARA UNA EUSKADI CON UNA EDUCACIÓN PÚBLICA Y DE CALIDAD

Ezker Anitza-IU apuesta ante todo por la educación pública y gratuita, como única garante del derecho universal a la educación en condiciones de igualdad y democracia; y como base de la cohesión social y de la formación de personas más iguales, más libres y más críticas.

Sin embargo, para la derecha siempre ha sido un elemento reproductor de la ideología dominante y fruto de ello son leyes que nos catapultan al pasado como la LOMCE. Para Ezker Anitza-IU la educación debe ser una herramienta para generar ciudadanas y ciudadanos libres capaces de construir su proyecto autónomo de vida.

La exigencia clara por parte del Parlamento Vasco de derogar la LOMCE y la paralización del proceso Heziberri-su homóloga vasca- y la puesta en marcha junto con los distintos agentes que componen la comunidad educativa de un proceso participativo que defina las herramientas necesarias para garantizar una educación pública de calidad para el siglo XXI. Además, uno de los objetivos prioritarios de la legislatura debe ser bajar la tasa de abandono escolar prematuro al 5%” (personas del intervalo 18-24 años). Actualmente en Euskadi dicha tasa en 2014 fue del 7,5%, en España del 21,9% y en la UE-28 del 11,1%. Para una sociedad inclusiva, con menos desigualdad y un nuevo modelo productivo intensivo en conocimiento, es prioritario que el conjunto de la sociedad disponga de un nivel educativo medio-alto, con dominio de idiomas y nuevas tecnologías.

Para ello proponemos los siguientes ejes y líneas de actuación en la senda de construir una nueva Ley Vasca de Educación que sea verdaderamente una herramienta útil para la comunidad educativa y que apueste por un modelo educativo a la altura de los países punteros de Europa.

El derecho a la educación y su financiación

- Ampliar la red de centros educativos, de titularidad y gestión pública, para cubrir todas las necesidades de escolarización en las diferentes etapas y modalidades educativas, garantizando que el suelo público sea sólo para la escuela pública. Se prestará atención especial a la educación temprana mediante la creación de plazas públicas suficientes de 0 a 3 años.
- Gratuidad total de la enseñanza pública, desde la primera infancia hasta la Universidad, dotándola de recursos suficientes, incluyendo materiales didácticos, libros, servicio de comedor y de transporte escolar, así como becas de residencia o becas-salario para el alumnado que lo necesite.
- Recuperación íntegra del programa del "Libro Solidario" con el fin de garantizar el préstamo de los libros de textos en aquellos niveles y centros que los utilicen, garantizando así la universalidad del derecho a la enseñanza. Apostamos también por



una paulatina implantación de los recursos y plataformas digitales en el aula en sustitución de los tradicionales libros de texto ampliando así la alfabetización digital y el conocimiento de las TIC y asumimos el compromiso del estudio y promoción de otro tipo de metodologías didácticas novedosas que hoy por hoy se están poniendo en marcha en algunos centros (trabajo por proyectos, etc...) sin menoscabo del trabajo de las editoriales.

- Frente a los modelos de gestión directa promovido por el PNV y el PSE, que ha supuesto la creación de un oligopolio del catering y una mala gestión, apostamos por explorar, potenciar y promover modelos de comedor escolares autogestionados que basen sus principios en la calidad, el principio del KM 0 (proximidad y productos locales) y de temporada en la línea de lo que algunas experiencias locales han ido avanzando.
- Apoyo a las instituciones competentes (Ayuntamientos, Diputación Foral) en el fomento de actividades de ocio que acompañen la apertura de los comedores escolares durante el verano y las vacaciones de navidad y semana santa, con el objetivo de garantizar mediante actividades lúdicas la correcta alimentación de las niñas y niños de entornos más desfavorecidos. Según datos aportados por el Ararteko (2014) alrededor de 16.000 niños sufre este problema de subnutrición en la comunidad autónoma y la tasa de riesgo de pobreza infantil en Euskadi se sitúa en el 16%.
- Supresión progresiva de los conciertos educativos hasta su completa desaparición, mediante la integración voluntaria y negociada de los centros privados concertados en una red única de centros públicos, arbitrando medidas para la integración y homologación de su profesorado. Con carácter inmediato se suprimirán los conciertos con centros que discriminen por razón de sexo o utilicen mecanismos encubiertos para seleccionar a su alumnado por razones económicas, ideológicas u otras características culturales o personales. Se trata de crear una red planificada y suficiente de centros de titularidad y gestión pública, a través del desarrollo de un plan plurianual que ponga fin de manera gradual al modelo de concertación que cada año supone entorno a 600 millones de euros (601,4 en 2016).
- Incremento de la inversión pública educativa hasta alcanzar el 7% del PIB en 2020. Todos los recursos públicos se destinarán exclusivamente a financiar los centros de titularidad pública.

Calidad con equidad: de tod@s para tod@s

- Queremos una educación que reconozca el derecho de todas y todos a obtener aprendizajes relevantes, que contribuya por tanto al éxito escolar de todo el alumnado en la enseñanza obligatoria, introduciendo cambios curriculares, metodológicos y organizativos para ofrecer mejores respuestas a la diversidad del alumnado, con especial atención a quienes tienen más dificultades, y dedicando mayores recursos a zonas y centros con más alumnado en desventaja social.

- Apostamos por un sistema educativo público Euskaldun, que avance en la consecución de un modelo donde el Euskara sea la lengua vehicular y sea agente importante en la normalización en el conjunto de la sociedad del uso de nuestra lengua.
- Ampliación de las plantillas de profesorado y de otros profesionales de la educación para reducir el número de escolares por grupo y por docente, y poder responder a las distintas necesidades del alumnado. Reducción de ratios por aula en la educación pública y la privada concertada: 20 alumnas y alumnos por aula en educación primaria, secundaria y bachiller y 13 en educación infantil.
- Para combatir el abandono educativo temprano y asegurar, en su caso, una preparación adecuada para la inserción laboral, se propiciará la generalización de la educación hasta los 18 años, con diversos itinerarios y modalidades formativas desde los 16, donde se contemple una vía más ocupacional que incluya estudio y prácticas remuneradas. Aumentar las sanciones a los tutores por el absentismo escolar continuado. Los niños y niñas tienen el derecho a estudiar y sus tutores legales la obligación de facilitárselo
- Currículo laico, intercultural, inclusivo, igualitario y ecologista, que sea desarrollado por los centros escolares y la comunidad educativa en virtud de su autonomía pedagógica. Cualquier religión, incluidos sus actos o símbolos quedará fuera del ámbito escolar.
- Apuesta por el trilingüismo en la enseñanza pública, siempre que se garantice el aprendizaje de los dos idiomas oficiales en Euskadi y contando en todo caso con los agentes de la comunidad educativa en su diseño e implantación. Es necesario dotar de formación y más recursos a las y los profesionales de la enseñanza para el correcto desarrollo de la enseñanza trilingüe en Euskadi.
- Ampliación y refuerzo de los programas "BIDELAGUNA" (antes PROA) para el refuerzo educativo extraescolar en todas las materias, subrayando Euskera e Inglés a costa del Gobierno Vasco, priorizando el alumnado con más dificultades académicas y de entornos socio-económicos más desfavorecidos. Recuperación de los programas ACEX suprimidos por el Departamento de Educación.
- La evaluación formativa de los aprendizajes, de la práctica docente, del funcionamiento de los centros y del sistema educativo debe servir para la mejora de la acción educativa en sus diferentes vertientes, y para ello habrá que dotar a los centros de los mecanismos pertinentes para introducir los cambios que se consideren necesarios.
- Plan de diagnóstico y seguimiento permanente de los problemas y logros de la educación pública para acometer nuevas mejoras con la participación de todos los sectores de la comunidad educativa. En ningún caso las evaluaciones externas sobre rendimiento del alumnado se utilizarán para fomentar la competitividad entre centros.
- Recuperar los itinerarios artísticos, tanto de música y danza como plásticos y audiovisuales, de modo que los alumnos y alumnas que lo deseen puedan recibir



formación artística en centros especializados y compatibilizar estos estudios con los estudios de Primaria, Secundaria y Bachillerato (como se hacía antes de la LOMCE).

Profesorado

- Formación inicial y permanente del profesorado de todos los niveles que combine teoría y práctica, para garantizar su óptima capacitación docente y disciplinar en la etapa y especialidad correspondiente.
- Mejora de los protocolos de la coordinación de los centros escolares con los Servicios Sociales de Base para realizar un seguimiento óptimo del alumnado, proteger sus derechos y actuar en casos de desprotección de un modo más rápido y eficiente.
- Mejorar los recursos de los Berritzegunes y aumentar su personal para dar una mejor respuesta a las necesidades de los centros y poder hacer un mejor seguimiento tanto de los mismos como del alumnado con necesidades educativas.
- Regulación acordada con los sindicatos del marco de condiciones de trabajo de los docentes y demás profesionales de la educación. Devolución del resto de la paga extra retenida por parte del Gobierno Vasco.
- Regulación acordada con los sindicatos del marco de condiciones de acceso a la función pública de los docentes y demás profesionales de la educación teniendo siempre en cuenta las pruebas de acceso y la experiencia, meritos profesionales y académicos. Estabilidad de las plantillas de los centros y reconocimiento de la experiencia del personal interino en las bolsas de trabajo. Mejora de las condiciones de trabajo de las y los docentes mediante la reducción temporalidad hasta un tope del 8% de plantilla interinos y la creación de un Nuevo Estatuto de la persona docente de acuerdo con los agentes sindicales.
- Sustituciones del personal docente desde el primer día en todas las etapas, frente a los 5 días que en la actualidad el Departamento de Educación tarda en enviar una persona sustituta en educación primaria y secundaria.

Autonomía y Participación

- Ampliar la autonomía pedagógica de los centros para organizar sus enseñanzas y poder ofrecer una respuesta educativa ajustada a las necesidades de su alumnado. En ningún caso debe servir para seleccionar o segregar al alumnado o fomentar la competitividad entre los centros.
- Participación democrática de todos los sectores de la comunidad educativa en la organización y gestión de los centros y de los distritos escolares. Los Claustros y los Consejos escolares, como órganos de gobierno de los centros, tendrán capacidad decisoria plena en los asuntos de su competencia.

- Construcción de escuelas democráticas en el marco de ciudades, pueblos, barrios y entornos educadores, promoviendo la participación del alumnado en la dinámica educativa de su centro y en la configuración de su ciudad, pueblo o barrio, así como la implicación vecinal en el funcionamiento y mejora de su educación pública; y haciendo de la ciudad y su entorno un auténtico recurso educativo.
- Apertura del proceso de reflexión y habilitación por parte del Departamento de Educación para la implantación de la Jornada Continua de mañana en los centros de la CAV, garantizando siempre el acuerdo en cada centro de la mayoría cualificada del profesorado y las madres y padres del alumnado mediante referéndum vinculante. La puesta en marcha de este modelo, sin menoscabo de los servicios de comedor o extraescolares ofertados por los centros y AMPAS.

Universidad e investigación

- Ezker Anitza-IU aboga por paralizar la llamada “Estrategia Universidad 2015” y abrir un debate entre toda la comunidad universitaria para consensuar una alternativa compartida de universidad pública al servicio de la sociedad y no de los intereses del mercado.
- Planteamos como objetivo la gratuidad de las enseñanzas universitarias, fijando mientras tanto tasas mínimas y con un sistema generalizado de becas-salario para garantizar el acceso de los sectores económicamente desfavorecidos. Para garantizar financiación pública suficiente de las universidades públicas se destinará al menos el 2% del PIB.
- Potenciar y financiar modelos alternativos de investigación que promuevan un desarrollo sostenible. Asegurar el carácter público de los resultados de toda investigación financiada con fondos públicos.
- Estudio de la posibilidad de reducir el número de sedes de la UPV/EHU con el fin de optimizar gastos y espacios, sin menoscabo del derecho al acceso a los estudios del alumnado de la universidad pública y sin supresión alguna de los puestos de trabajo.



PROPUESTAS PARA UNA EUSKADI CON UN SISTEMA SANITARIO PÚBLICO Y GRATUITO

La Salud es un derecho y no una mercancía, por lo que defendemos un sistema sanitario público y universal. Nos oponemos a la privatización de la salud y defendemos un sistema sanitario público, universal, integral, solidario y de calidad, para lo que defendemos la derogación de las leyes 15/97 y 16/2012 garantía para conseguir la universalidad de atención sanitaria, la equidad en sus prestaciones, la reversión privatizaciones y la gratuidad en el momento de uso, sin repago o copago.

En ese sentido consideramos importante mantener el sector sanitario en la esfera de lo público recuperando para este sector público los servicios privatizados: titularidad pública, financiación pública, gestión pública y provisión pública. La financiación a través de los presupuestos de las administraciones públicas por vía impositiva directa y no por impuestos indirectos, evitando y rechazando así cualquier tipo de copago.

Para Ezker Anitza-IU es importante apostar por la potenciación de la atención primaria y extensión a toda la población a la vez que es imprescindible garantizar la gestión democrática del Sistema Público de Salud. En ese sentido, proponemos:

Privatizaciones

- Oposición firme al decreto de ordenación de la estructura de las OSI y del régimen de funcionamiento y construcción de las Unidades de Gestión Clínica.
- No privatizar ningún servicio de salud. Agotar los conciertos con el sector privado y recuperar para el ente público la gestión de dicha actividad.
- Auditar los actuales conciertos y publicar de forma transparente el gasto real que suponen en términos de coste-efectividad.
- Finalizar el concierto e integrar en Osakidetza la clínica de la Asunción de Tolosaldea y el Hospital Oncológico de Donostia. Agotar el concierto con el sistema hospitalario de la Red de Salud Mental de Gipuzkoa e integrarlo en Osakidetza.
- Estudiar la viabilidad de integrar la red IFAS de residencias para la tercera edad en el entorno Osakidetza mediante una vinculación efectiva de gestión y control.

Participación, transparencia

- Participación directa, activa y vinculante de la ciudadanía y el conjunto de todos los profesionales en las OSIs, tanto en su planificación, gestión y control; especialmente en los centros de salud.

- Transparencia en las listas de espera para pruebas diagnósticas y cirugías. Abrir la posibilidad de auditar y/o controlar dicha lista salvaguardando el derecho a la intimidad de los usuarios de Osakidetza.

Modelo Sanitario

- Fortalecimiento de la atención primaria como eje prioritario de la red pública. Refuerzo económico (25% del presupuesto), humano y material para que la atención primaria pueda aumentar su eficacia, capacidad resolutoria e implemente de forma efectiva planes exhaustivos de prevención y promoción de salud.
- Creación de servicios de rehabilitación en aquellos centros de AP donde no existan. Incorporación de higienistas bucodentales en los centros de AP para la atención de la mujer gestante y los mayores de 65 años. Incorporación de podólogos en centro de AP para la atención del paciente diabético y mayor de 65 años.
- Creación, en colaboración con el resto de instituciones y CCAA de una industria farmacéutica pública que provea de bienes de equipamiento y útiles sanitarios a los servicios públicos de salud así como de medicaciones que hayan perdido su protección de patente (la mayoría de las medicaciones habitualmente utilizadas)
- Auditoría de los medicamentos actualmente financiados por la red pública y eliminación de la posibilidad de dispensar medicaciones de escasa utilidad terapéutica. Elaboración de una guía de prescripción de primera elección consensuada por la comunidad sanitaria de modo que se estandarice el uso y la prescripción de medicamentos.
- Prohibición del acceso de los visitantes médicos (u otros profesionales relacionados con la farmaindustria privada o alimentaria) a los profesionales de Osakidetza en su lugar de trabajo ni durante su jornada laboral.
- Eliminación total de los talleres, charlas, ponencias y simposios ofrecidos o patrocinados por la industria farmacéutica privada y alimentaria en los centros públicos.
- Implementación de un nuevo modelo contractual de acuerdo con el conjunto de las centrales sindicales por el cual se facilitará la estabilidad laboral, disminuirá la rotatividad de personal y aumentará la formación interna.
- Estrechar lazos entre la universidad y el sistema público de salud de modo que se retroalimenten como motor de conocimiento e innovación.
- Inclusión del servicio de odontología e higiene bucodental dentro de la cartera de servicios de Osakidetza. Inclusión del servicio de podología en los centros de atención primaria
- Aumento de la plantilla de rehabilitadores y fisioterapeutas y disminución progresiva hasta 0 de los días de espera para el inicio de la terapia rehabilitadora. Aumento del



personal de fisioterapia respiratoria en los servicios de alta especialidad como UCI, Grandes Quemados, Reanimación... etc.

Mujer y Salud

- Creación unidades específicas para la detección de violencia de género que combatir la violencia institucional que va en aumento y que crea trauma en las mujeres, institucionalizando en la sanidad un problema de violencia (prácticas que hacen que la víctima tenga obligatoriamente que acudir a diversas consultas, medicalizando una situación que es tratada como una enfermedad)
- Incluir la formación y sensibilización continuada en materia de violencia machista, de los profesionales de salud.
- Incluir los derechos sexuales y reproductivos en el sistema de salud: Financiación de los métodos anticonceptivos, píldora postcoital, tratamientos de reasignación sexual... etc. Así como potenciar y fomentar el uso de las Unidades de Planificación Familiar.
- Promover acciones de sensibilización y formación de todos los profesionales de la salud para corregir los sesgos de género en la atención a las mujeres.
- Auditar el sistema de promoción interna y alta dirección de la consejería de sanidad implementando medidas que combatan el techo de cristal.

Promoción de salud

- Realizar campañas de promoción sanitaria usando los medios de comunicación públicos y redes sociales e implicando a cargos públicos en ellas. Así mismo, diseñar contra campañas informativas que ayuden a la población a tener datos fiables alejados de la manipulación del marketing.
- Supresión de la venta de bebidas hiperazucaradas, con altos contenido en sodio y con presencia de grasas trans en los organismos públicos, polideportivos, centros educativos y espacios públicos cedidos para la realización de pruebas deportivas populares, especialmente si están destinados a la participación de menores.
- Refuerzo en el marco del currículum educativo para la etapa de infantil, primaria y secundaria de la alimentación saludable, pudiendo utilizarse el comedor escolar y tomando así el alumnado contacto con los alimentos, elaboración de comida y conocimientos básicos de nutrición.
- Promoción de la actividad física moderada en espacios públicos (parques, canchas deportivas etc.) en colaboración con ayuntamientos y centros de salud. Incluir como puntuación en los pliegos de licitación que las empresas favorezcan el ejercicio físico entre sus trabajadores.

- Creación de un observatorio sobre alcoholismo y otro sobre sedentarismo y obesidad. Elaborar un plan de actuación global contra el alcoholismo y la obesidad.
- Incluir la “receta deportiva” en los centros de salud. Esto es la creación de grupos de actividad física semanal agrupados por patologías en colaboración con los polideportivos públicos.

Otras medidas

- Reducir el transporte sanitario no urgente mediante la dispensación de bonos de transporte público para patologías menores, personas mayores que residan a menos de 1 hora del centro sanitario y dispongan de transporte público en las proximidades de su domicilio.
- Aumento del número de plazas sociosanitarias en residencias para personas mayores con necesidades de atención médica no hospitalaria
- Reducción de la variabilidad de medicamentos prescritos para una misma patología y del número de prescripciones por 1000 habitantes mediante el desarrollo de la Guía de Prescripción Farmacológica y las terapias complementarias como “la receta deportiva” y similar.
- Inclusión de un turno de tarde y fin de semana en los servicios de cirugía y radiodiagnóstico afín de aligerar las listas de espera.
- Dispensar el tratamiento de mayor evidencia científica y eficacia clínica a todos los pacientes de Hepatitis C, incluido aquellos que se encuentren en fase 0.
- Ampliar el calendario vacunal infantil a toda la población adulta residente en la CAV que no haya sido vacunada, incluyendo inmigrantes en situación irregular.
- Reforzar los servicios sociales de urgencia y que estos trabajen se integren en la red SOS – Deiak para la atención de urgencias sociosanitarias y psiquiátricas.
- Hacer efectiva la ley de dependencia con especial seguimiento de las cuidadoras.
- Establecer un plan contra el consumismo sanitario, el encarnizamiento terapéutico y la petición de pruebas de escasa relevancia clínica.
- Prohibición del uso de herbicidas, plaguicidas etc. en zonas de esparcimiento público que hayan demostrado científicamente (estudios independientes) interacción con la salud humana.
- Estudio exhaustivo, público y transparente mediante URA del estado de las aguas dulces y marinas de la CAV, poniendo especial atención a compuestos como Lindane y a los ríos en cuyas riberas estén instaladas industrias.



- Plan de salud ambiental para combatir los focos de contaminación aérea y plan especial para la contaminación acústica en lugares públicos y empresas (incluido el entorno sanitario).

PROPUESTAS PARA UNA EUSKADI ECOLOGISTA

Desde Ezker Anitza-IU proponemos cambiar las tendencias de creciente consumo de recursos naturales, de incremento de emisiones y aumento de trabajo en precario para lograr el desarrollo social y ecológicamente sostenible dentro de un modelo económico concebido para atender las necesidades básicas de las personas.

Resulta completamente contraproducente insistir en un modelo de desarrollo económico basado en la utilización de combustibles fósiles finitos a medio plazo, los ilimitados incrementos en el consumo de energía y la ausencia de la más mínima preocupación por las emisiones de CO₂, que van a suponer en pocos años una subida exponencial en el calentamiento global del planeta. Nos encontramos en un punto de no retorno no sólo desde el punto vista del medioambiente, sino sobre todo en lo referente a la calidad de vida de las personas.

Las medidas que hasta hace bien poco revestían un carácter preventivo se antojan ahora como urgentes. Es por tanto un objetivo prioritario de la legislatura, bajar las emisiones de gases de efecto invernadero un 20% respecto al nivel de 1990, de cara a lograr en Euskadi un balance neutro, esto es, emisiones netas cero en el año 2040. Sin embargo, el objetivo declarado por Urkullu es una reducción del 80% para el año 2050 y tomando como base las emisiones de 2005. Hay que tener en cuenta que del año 1990, base tomada en el protocolo de Kioto, a 2005 en España y Euskadi no se hizo nada y las emisiones se dispararon. En el año 2014 las emisiones, respecto a 1990, fueron en Euskadi del 101%, en España del 122% y en la UE-28 del 82,1%). En ese sentido, es necesario hoy en día reivindicar cuatro grandes ámbitos de actuación:

- La reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, mediante planes anuales con objetivos cuantificables, para evitar el calentamiento global y mejorar la calidad del aire que respiramos.
- La reducción progresiva del resto de los residuos y de los vertidos originados por la actividad humana: potenciando tecnologías y alternativas a la incineración en el caso de los residuos sólidos urbanos, eliminando los vertidos al agua y a la tierra, y fomentando la reutilización y reciclaje de los productos y materiales utilizados en nuestra vida cotidiana. Impulsar una “economía circular” centrada en lo local y con un claro carácter social
- La gestión de la eficiencia energética, para optimizar la utilización de electricidad, agua y gas, potenciar las energías renovables, racionalizar el transporte, y reducir así el coste económico asociado a estos consumos. En este ámbito resulta completamente necesario defender la desaparición de la energía nuclear y el cierre de centrales nucleares como Garoña.
- La gestión alternativa de la movilidad, apostando por la bicicleta en los espacios urbanos y planteando la necesidad de infraestructuras y plataformas de transporte colectivo que



verdaderamente vertebran el territorio. Rechazamos por tanto el planteamiento del TAV y las infraestructuras estériles como la Supersur.

Precisamos una sociedad que impulse el desarrollo humano, un territorio que cumpla sus funciones ambientales y una relación de los seres humanos con la naturaleza que garantice la integridad de los ecosistemas. Para ello es fundamental la propiedad y la gestión pública de los recursos naturales estratégicos: agua, energía, aire y suelo, evitando que se conviertan en mercancías. Impulsar las energías renovables, el “empleo verde” y el apoyo a nuevas fórmulas de economía solidaria.

Hacemos una firme apuesta por la austeridad y la suficiencia, entendida no como resultado de los recortes, sino como búsqueda de una vida sencilla, de una vida feliz y de bajo impacto. Se trata de una actitud política de vivir mejor con menos.

En ese sentido, en un mundo en crisis económica, alimentaria y ecológica, un mundo finito y con recursos limitados, es indispensable abordar la cuestión del decrecimiento, es decir, decrecimiento en el consumo de recursos naturales (materias primas y energía) y en la emisión de residuos y gases de efecto invernadero, que se combine al mismo tiempo con el crecimiento en torno a la creación y refuerzo de los servicios públicos y el desarrollo humano.

Es decir, la consolidación de un sistema basado en la sostenibilidad.

Es preciso cambiar las reglas de juego de los sistemas de valoración de bienes y servicios y de financiación, para evitar que estos métodos sigan estableciendo una separación cada vez mayor entre las grandes aglomeraciones urbanas, o los estados industrializados (que actúan como núcleos de atracción de población, capitales y recursos), y el mundo rural, o los países empobrecidos, que se han convertido en áreas de apropiación de recursos y vertido de residuos.

Creemos por tanto imprescindible hablar de otra contabilidad de la actividad productiva y usar la Huella Ecológica, el Índice de Desarrollo Humano, el Índice de Planeta Vivo y el Índice de Progreso Efectivo, superando el Índice del Producto Interior Bruto que sólo contempla las transacciones comerciales desde una perspectiva clásica externalizando e invisibilizando las relaciones con el resto de la naturaleza y la cuestión de los cuidados. Los indicadores propuestos por Ezker Anitza-IU dan cifras más precisas de cómo se inserta la actividad productiva de bienes y servicios en el medio físico: el Planeta.

Los tributos ambientales son parte de la necesaria reforma de la contabilidad con criterios ecológicos y de una nueva orientación del gasto público. Esta fiscalidad verde no tiene por finalidad la recaudación, sino incentivar cambios profundos en la producción, distribución y consumo: debe gravar las actividades que perjudican el medio ambiente e incentivar las que tengan efectos favorables.

Asimismo el fin de la era del petróleo barato debe llevarnos a una profunda reflexión sobre las alternativas energéticas y que ubique como eje central de todo debate la necesidad de plantear una planificación democrática de la economía y de los recursos. Una planificación que atienda a criterios de demanda y necesidad con una perspectiva de justicia social y de reparto de la

riqueza. Entendemos prioritario cubrir las necesidades básicas del conjunto de la población actual sin comprometer la satisfacción de esas mismas necesidades por parte de las generaciones futuras.

Es por todo ello, imprescindible conseguir y avanzar en el sentido de:

- Cambio de modelo energético a través del desarrollo de un plan de energías renovables que tenga como objetivo acabar con el uso de energías fósiles y el ahorro energético. Plantear una Estrategia Energética Vasca encaminada a la reducción del consumo y la generación al 100% a través de fuentes de carácter renovable. Especial hincapié a la microgeneración en espacios urbanos.
- Ley de residuos que apoye los procesos de recogida más ecológicos y sostenibles y Ley de embalaje, empaquetado y comercialización de productos, que eviten y penalicen el sobre empaquetado de productos y la utilización de materiales no reciclables en el embalaje de los mismos, en el camino del objetivo de cero residuos, en el camino de la economía circular y el cero residuo sin incineración.
- Rechazo a la técnica conocida como *fracking* por su excesiva peligrosidad (acuíferos intoxicados, grave contaminación del aire, riesgo de seísmos...) y a la energía nuclear (cierre de la central nuclear de Garoña).
- Replanteamiento del TAV dado su avanzado estado de construcción y apuesta por un tren social que vertebré el territorio aprovechando la infraestructura ya construida con el fin de evitar que el proyecto megalómano que ya ha hipotecado Euskadi termine de hundirla. Seguimos defendiendo que el TAV es una infraestructura megalómana que no tiene sentido, y ha sido construida a espaldas de la ciudadanía con el fin de defender los intereses privados de una serie de corporaciones privadas. En ningún caso responde, como muestra su trazado, a las necesidades de movilidad real de las personas y mercancías.
- Programa de rehabilitación ecológica del parque de viviendas en Euskadi que vaya más allá del puesto en marcha en la actualidad por parte del Gobierno Vasco. Aumento de la cuantía presupuestada y sobre todo, aumento de las ayudas en función de la renta de las personas que quieren acceder a las ayudas. En la actualidad, las ayudas no pueden en ningún caso superar los 15.000 euros por vivienda, una ayuda a todas luces insuficiente en el caso de las viviendas de personas con menor renta que suele, por norma general, encontrarse en peor situación.
- Ley de protección animal que elimine todas las excepcionalidades, en especial los espectáculos taurinos y los circos con animales. Es imprescindible garantizar un corpus jurídico que garantice el derecho y bienestar de los animales en Euskadi, poniendo como principal elemento el fin de aquellos espectáculos que promueven el maltrato o muerte así como aquellos espacios donde no se garantizan unas condiciones dignas de vida para los mismos.



- Incluir la biodiversidad en todas las políticas sectoriales, especialmente energía, agricultura, pesca, silvicultura, transporte, turismo y ordenación del territorio, como elemento transversal que debe limitar la acción cuando se convierta en amenaza
- Impulsar desde Gobiernos Vasco la creación de Corredores Marítimos Protegidos entre otros el corredor marítimo protegido desde Donostia hasta Baiona en consonancia con lo solicitado por el Colegio Oficial de Biólogos de Euskadi y Oceana.

PROPUESTAS PARA UNA EUSKADI FEMINISTA

Los derechos de ciudadanía de las mujeres, son derechos políticos aún pendientes. Las oportunidades y las libertades de las mujeres están relacionadas directamente a las auténticas democracias. Hasta ahora, la política democrática está concebida desde un punto de vista patriarcal, por lo que es limitativa para el ejercicio de derechos para las mujeres.

Así la participación en los ámbitos públicos en igualdad de condiciones, están limitados puesto que los roles asignados directa o indirectamente, formal o materialmente, determinan, por una parte, el repliegue obligatorio de las mujeres al ámbito doméstico y, por otra, la existencia de una feroz oposición a que éstas ocupen puestos visibles y de responsabilidad en las esferas de decisión y de poder explícito.

De ahí que la democracia paritaria, signifique no sólo la representatividad lógica del 50 % de la población que la tiene limitada, con el objetivo de hacer visible una realidad, sino que además representa una forma de hacer justicia social al asignar de forma transversal los derechos arrebatados a las mujeres.

Hacer viable el principio de una persona un voto, significa crear el entorno político para que las mujeres estén integradas de manera total, haciendo de su participación un reto, de manera que los recursos facilitados vayan dirigidos con especial énfasis a que ello sea una realidad tangible. Paridad, propuestas transversales, responsabilidad directa,... son factores facilitadores de una democracia feminista.

Y la segunda significa que tanto los consejos como los órganos instituciones, comisiones, etc. se deben comprometer efectiva y realmente a que esa democracia para que sea tal, debe ser paritaria en su representación.

Para que la igualdad de género sea real es imprescindible combatir la segregación por género en cualquier ámbito, empezando por erradicar la brecha salarial entre mujeres y hombres. Es necesario un plan de lucha contra la segregación laboral y educativa y la precarización de los sectores laborales más feminizados. En este sentido, se hace imprescindible la valorización de los trabajos relacionados con las tareas de cuidados, remunerados o no, que son fundamentales para la supervivencia y el bienestar en nuestras sociedades, como respuesta política a un mundo que sólo valora el beneficio económico frente al bienestar de las personas.

Del mismo modo, es necesario exigir planes de igualdad en nuestros centros de trabajo y en el caso de las instituciones, denunciar las contrataciones de empresas para la gestión de los servicios públicos que no incluyan dichos planes.

Por otro lado, hay que exigir el acceso de las mujeres a un empleo a tiempo completo, desarrollando políticas que avancen en la corresponsabilidad doméstica. Así mismo se deben establecer permisos por nacimiento y/o adopción para cada progenitor/a intransferibles, que deberán progresivamente alcanzar una igual duración, es el único camino para normativizar la



corresponsabilidad plena en la crianza y cuidado de hijas e hijos. Como compromiso con la igualdad, real, consideramos imprescindible:

- La creación del Departamento de la Mujer con políticas transversales hacia todos los Departamentos. La lucha contra la violencia de género ha de ser una prioridad.
- La asignación de partidas presupuestarias por importe no inferior al 5 % de los Presupuestos Generales de la CAV para la realización de políticas específicas de igualdad de las mujeres y aplicación efectiva de las normativas de igualdad.
- La creación de Consejo Autonómico de las Mujeres constituido por asociaciones feministas, y de mujeres por la igualdad, como elemento fundamental para ahondar en su participación y en la elaboración y seguimiento de las políticas específicas y transversales de igualdad entre mujeres y hombres.
- Establecer un plan específico en los planes de empleo, que articule una acción integral por la igualdad de género y la conciliación real entre vida familiar y laboral, que involucre a los Ayuntamientos, Sindicatos y Patronal.
- El fomento de Medidas dirigidas a potenciar la igualdad de las mujeres en el mundo laboral, a partir de propuestas encaminadas a corregir la segregación ocupacional, la precariedad y la desigualdad salarial.
- Impulsar en el Estado la despenalización total en el Código Penal de la Interrupción Voluntaria del Embarazo, partiendo del reconocimiento del derecho a la IVE basado en la libre decisión de la mujer y que garantice su práctica en las 24 primeras semanas en la Sanidad Pública. Además esta cobertura, en la Sanidad Pública, debe estar garantizada en cualquier momento de la gestación si supone un peligro para la vida de las mujeres. Garantizar el Derecho al aborto de las jóvenes de 16 a 18 años.
- Revisiones ginecológicas anuales gratuitas para todas las mujeres.
- Derecho a la prueba de la amniocentesis de modo gratuito y sin límite de edad para todas las mujeres.
- Establecer protocolos sencillos para agilizar los trámites que una mujer requiere para solicitar la atención en la red sanitaria pública y evitar demoras en las citaciones.
- Pacto en la CAV contra la Violencia de Género, con Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género, para dotarla de un carácter verdaderamente integral, donde se recojan todos los tipos de violencia de género, se desarrolle las medidas de prevención y sensibilización social, se recoja una red de recursos reales y efectivos y se responsabilice y estructure las competencias y responsabilidades de las diferentes administraciones públicas vascas.
- Una normativa donde efectivamente se incluyan medidas políticas que aborden todos los aspectos estructurales de discriminación y de violencia que aún siguen sufriendo las

mujeres, para conseguir una sociedad con valores de equidad e igualdad. Y para ello es necesario ampliar el estrecho desarrollo que hay en la Ley actual, incorporando otras muchas formas de violencia contra las mujeres, violencia económica, violencia sexual, prostitución,...

- Los poderes públicos vascos no pueden mantenerse inertes ante la violencia contra las mujeres. El aumento de las agresiones sexuales (las más recientes en eventos festivos de nuestro país), de violencia psicológica, la violencia sexual y el asesinato de mujeres, entre otros tipo de violencia de género, se están convirtiendo en una vergonzosa cotidianidad, que el Gobierno Vasco tiene la obligación de atajar, con los políticas, programas y presupuestos adecuados.

Por ello y ante el actual proceso de cambio abierto, Ezker Anitza-IU partimos con una serie de medidas dirigidas al consenso de todas las fuerzas de izquierda y destinadas a una transformación real de nuestra sociedad, donde las mujeres seamos ciudadanas en plenitud de derechos.

- Políticas activas contra la explotación sexual de las mujeres y por la abolición de la prostitución en Euskadi. Es imprescindible la lucha contra la trata y la explotación sexual.
- Rechazo de la custodia compartida impuesta. No se incluirá, en ningún desarrollo normativo ni reglamentario, la imposición de la Custodia Compartida como preferente.
- Priorizar el desarrollo de medidas imperativas que acaben con la brecha salarial, la segregación ocupacional y con la precarización de los sectores más feminizados con especial atención a la discriminación y a la sobreexplotación de las mujeres inmigrantes. Inversión pública en infraestructuras sociales. Construcción de una red de Servicios Públicos que posibiliten la conciliación de la vida laboral y privada.
- Efectividad y seguimiento de los Planes de Igualdad en las empresas. Se elaborará una Memoria anual cuantificada. Extensión de los planes de igualdad a empresas no obligadas por la Ley.
- Regulación de formas paritarias de contratación funcionarial y laboral, para aquellos puestos y cuerpos en que existe escasa representación.
- Establecimiento de cláusulas sociales en los pliegos de condiciones de los contratos y subvenciones de la administración pública vasca, que garanticen la presencia de mujeres en los sectores laborales con menos representación.
- Impulsar el Fondo de Pensiones de Alimentos en parejas divorciadas, a las demandas históricas de las organizaciones de mujeres.
- Formación de los colectivos profesionales que intervienen en el proceso de información, atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres.



- Desarrollo de un Plan integral de sensibilización y prevención contra la violencia de género, con la participación de todas las Consejerías/Departamentos.
- Impulsar en el Estado la recuperación y reforzamiento de las competencias municipales en políticas de igualdad suprimidas por la modificación del artículo 28 de la Ley de Régimen Local 27/2013, implicando también a las Administraciones Forales.
- En Educación impulsar medidas educativas reales y efectivas para la igualdad y contra la violencia de género, en todos los niveles educativos.
- Adjudicación de viviendas sociales en base a baremos sociales, que incluya la valoración de las mujeres con cargas familiares no compartidas, víctimas de violencia con escasos recursos económicos, potenciando el parque público de viviendas en alquiler.
- Puesta en marcha de programas destinados a potenciar actividades artísticas, deportivas, culturales y de investigación de las mujeres, teniendo en cuenta la diversidad existente.
- Poner en práctica, de forma efectiva, un código anti-sexista en los medios de comunicación y en las agencias de publicidad, y la realización anual de una auditoría con perspectiva de género que afecte a contenidos, protagonismos y papeles sociales de las mujeres.

PROPUESTAS PARA UNA EUSKADI TAMBIÉN PARA LAS PERSONAS JÓVENES

La actual crisis del capitalismo ha demostrado que dentro del conjunto de la clase trabajadora y las clases populares, hay algunos sectores que son más vulnerables por su origen, sexo o edad. El caso de la situación de la juventud en el Estado Español y Euskadi y de la especial virulencia con la que estamos sufriendo las consecuencias de la crisis capitalista merece un análisis y mención aparte.

Consecuencias de ese modelo y de ese punto de vista en el que se apoya el sistema, vivimos por tanto a una sociedad donde la juventud se ve reiteradamente privada de sus derechos más fundamentales, discriminada por el mero hecho de ser personas jóvenes. La juventud ve como se le niega el legítimo derecho a alcanzar una ciudadanía plena y desarrollar con todas las garantías un proyecto autónomo y emancipado de vida.

Estas carencias democráticas, en los últimos tiempos se han materializado en la negación de una serie de derechos básicos, la discriminación en ciertas materias y la criminalización histórica de los movimientos juveniles alternativos (insumisos, Gazte Asanbladak, movimiento okupa, movimiento estudiantil...).

Por todo ello, consideramos indispensable superar estas distorsiones de los derechos de la juventud proponiendo:

- Ley de Primer Empleo, en el marco de la propuesta de Empleo Garantizado que permita que las personas jóvenes, una vez hayan acabado sus estudios accedan a puestos de trabajos similares al perfil.
- Modificar la actual estructura de *Lanbide* para garantizar que se convierte en una agencia de empleo siguiendo el esquema de los países nórdicos. Esto es, construir una *Lanbide* con tres ejes principales: asesoramiento y acompañamiento en la formación y obtención de un empleo o en la creación de autoempleo, ayudas a la contratación de larga duración y ayudas al emprendizaje, aprovechando de manera preferente la creación de nuevos puestos de empleo verde.
- Puesta en marcha, dentro de las estructuras del Gobierno Vasco y las instituciones públicas de los contratos relevo con el fin rejuvenecer a una plantilla pública que poco a poco va envejeciendo, garantizando a su vez la entrada de personas jóvenes en puestos públicos. Inclusión de estos mismos términos en los contratos públicos que firme la administración a través de las cláusulas sociales de los mismos.
- El derecho a la Renta de Garantía de Ingresos a los 18 años y a los 16 años en caso de ser personas emancipadas. Ezker Anitza-IU defenderá el reconocimiento de la mayoría de edad para ejercicio de derechos electorales activos y pasivos a los 16 años. Existe



una garantía de madurez puesto que a esa misma edad concluye la enseñanza obligatoria y es posible acceder al mundo laboral, la responsabilidad penal y al matrimonio.

- La educación ha de ser el motor de la integración social plena de la juventud. En este sentido, debe impulsarse el sistema público de educación, laico, gratuito, universal, científico y de calidad, para lo que es necesario destinar, al menos, el 7% del PIB de la Comunidad Autónoma Vasca a Educación. En la actualidad invertimos un raquítico 3,8%.
- VPO para personas jóvenes. El coste de estas viviendas ha de determinar su precio, no el mercado. Así el precio de las diferentes viviendas VPO debería ser el coste total de la vivienda (suelo, materiales y mano de obra) más un porcentaje que nunca debe suponer un incremento del precio mayor del 10%. Asimismo dicho beneficio debe destinarse a la agencia de vivienda y alquiler público que lo reinvierta en vivienda pública, cooperativas de alquiler, etc...participadas por personas jóvenes.
- Contra la discriminación contra la juventud, es necesaria la elaboración de una nueva Ley Vasca de Juventud que de voz a los colectivos juveniles y que responda realmente a los déficits de ciudadanía generados por el sistema capitalista patriarcal contra el conjunto de la juventud.
- Por el fomento de ocio educativo y cultural, con variedad en cuanto a oferta, flexibilidad de horarios y disposición de transporte público. Hay que poner freno a la masificación de la oferta privada cultural que impide, en igualdad de condiciones, el acceso juvenil a la cultura. Stop a la criminalización de los espacios culturales y políticos alternativos autogestionados (Gaztetxes, Okupas, Centros Sociales Okupados...).

PROPUESTAS PARA UNA EUSKADI EUSKALDUN, INTEGRADORA, PLURICULTURAL Y PLURILINGÜE

Euskadi es un país con una riqueza cultural enorme. Nuestra lengua, el euskara es el máximo exponente de ello y la muestra inequívoca de un patrimonio que ha pasado durante generaciones a pesar de las prohibiciones y palos en la rueda puestos por aquellas y aquellos que querían negar nuestra identidad propia.

Hoy, en pleno siglo XXI nuestra sociedad es más mestiza y globalizada que nunca. En el reto de la globalización es necesario apostar también por nuestra lengua y nuestra cultura, haciendo que su conocimiento, uso y reconocimiento sea un derecho en todos los ámbitos de nuestra vida. Tenemos que avanzar hacia la normalización del uso del euskara en todos los espacios. En ese sentido, proponemos:

- Garantizar el derecho al aprendizaje gratuito del euskera, para que ninguna persona que lo desee se vea imposibilitado en el estudio del euskera por incompatibilidad con su jornada laboral, conciliación de la vida familiar ni falta de recursos económicos.
- Promover medidas para el fomento del uso del euskera para alcanzar una sociedad realmente bilingüe. No se trata solo de construir una sociedad donde un porcentaje importante de la población conozca el Euskara, sino que se utilice en el día a día como lengua de intercambio.
- Aportar los medios necesarios para garantizar una EITB de calidad, plural y de todas y todos.
- Fomento de la cultura vasca, entendiendo ésta como toda expresión cultural que se produzca en Euskadi, independientemente del idioma en que se elabore.
- Programa de subvenciones públicas para el acceso a los productos culturales gravados por la nueva reforma del IVA.

Apostamos por una Euskadi de todas y todos para todas y todos. Rechazamos cualquier tipo de discriminación por razones de raza u origen y consideramos que todas las personas que viven entre nosotras y nosotros deben tener los mismo derechos y deberes.

Condenamos rotundamente además el realce de actitudes racistas y xenófobas promovidas por personas y fuerzas políticas de la derecha, que desde su condición de personalidad pública deben velar por el bienestar de todas las personas, independientemente de su origen o etnia. Es inaceptable la cacería que personas como el señor Maroto (PP) o el señor Bergara (PNV) han iniciado contra las personas con nacionalidad extranjera que perciben algún tipo de ayuda pública o viven en situación de pobreza.

Por eso, hacemos una apuesta contundente por:



- Promover la máxima equiparación jurídica de las personas inmigrantes residentes en Euskadi con la ciudadanía vasca, su integración social y laboral y, en general, un trato justo para el conjunto de sus necesidades.
- Declaración institucional del Parlamento vasco para declarar a Euskadi como zona libre de redadas y discriminación racista.
- Promulgar una Ley de derechos y deberes de las personas inmigrantes en Euskadi que busque la máxima equiparación legal en derechos y deberes con las personas autóctonas. Consideramos que las personas son de la sociedad en la que viven, por lo que es anacrónico que en pleno siglo XXI haya ciudadanía de primera y de segunda.
- Promoción del asociacionismo inmigrante como espacio para socializar y preservar su cultura e identidades a la vez que se hace un trabajo de difusión de los mismos al conjunto de la sociedad vasca. Una sociedad vasca cada vez más plural, mestiza y rica.
- Garantizar la protección y asilo en Euskadi a todas las personas que se acojan a ese derecho en nuestro territorio. Especialmente a aquellas personas que escapan de conflictos armados en sus países de origen. Exigencia al estado Español y la Unión Europea de un cambio de modelo en su política de asilo para evitar decisiones deleznable como las tomadas con los refugiados sirios que cruzan el Mediterráneo y que sobreviven en campos de refugiados en condiciones inhumanas.

PROPUESTAS PARA UNA EUSKADI SOLIDARIA

Históricamente la sociedad vasca ha sido y es una sociedad solidaria. Desde hace muchos años, los movimientos sociales por la cancelación de la Deuda Externa, a favor del 0,7, etc... han trabajado en nuestro entorno por concienciar y promover un. En un mundo en el que sólo un 20% tiene más del 80% de la riqueza mundial y el 80% mayoritario tiene que vivir con el 20% restante, nuestra sociedad es consciente de la situación de injusticia y plantea soluciones. Las principales propuestas para iniciar el cambio de rumbo son:

- Fomento de la presencia internacional de Euskadi mediante los acuerdos transfronterizos, participación activa en la política europea y el fomento de relaciones de amistad y solidaridad con las distintas naciones y pueblos del mundo.
- Compromiso de alcanzar el 0,7% de los Presupuestos Generales de la CAV en esta legislatura dedicados a la Cooperación al Desarrollo.
- Fortalecimiento del Consejo Vasco de Cooperación, dotándolo de competencias ejecutivas en la definición de la política de cooperación del Gobierno Vasco, de manera que la sociedad civil vasca participe activamente en el proceso de construcción de la agenda internacional.
- Flexibilizar y acercar a los distintos agentes implicados el trabajo diario de la Agencia Vasca de Cooperación flexibilizando su funcionamiento. Además proponemos la creación de un programa transversal de apoyo (formativo, material...) a los agentes implicados en la cooperación.
- Exigir a través del Parlamento Vasco al Gobierno central la cancelación total de la deuda externa correspondiente a Euskadi en la línea de lo aprobado en Iniciativa Legislativa Popular (ILP) para crear una Carta de Justicia y Solidaridad con los Países Empobrecidos que el Parlamento Vasco aprobó en 2007.
- Apoyo y fortalecimiento de los Centros Vascos y Colectividades vascas en el exterior, así como, reforzar el papel del Instituto Etxepare como herramienta de difusión e intercambio internacional para Euskadi.



PROPUESTAS PARA UNA EUSKADI PARTICIPATIVA

Una de las grandes conclusiones que sacamos de movimientos como el 15-M que llenaron las plazas también en Euskadi es que la ciudadanía tiene ganas de participar. Se rompieron los clichés de que la sociedad está desmovilizada y apática que defendían desde las tribunas de la derecha y se reforzaron las tesis que tradicionalmente hemos sustentado desde la izquierda de que la sociedad participa activamente si se generan estructuras para que lo haga.

La participación es la mejor herramienta para el control de la gestión pública y evitar por un lado que los gobiernos hagan y deshagan a espaldas de quienes los votaron. Además, la apertura de las instituciones para que la ciudadanía participe es también el mejor mecanismo para evitar la corrupción ya que el control sobre los cargos electos lo ejecuta directamente el cuerpo elector, las ciudadanas y ciudadanos.

En esa misma línea, es necesario por tanto transformar profundamente las instituciones en Euskadi para conseguir que sean espacios y estructuras propicias para la participación real y no tutelada que pretenden algunos. Por todo ello, planteamos que es necesario:

- Ley de Participación Ciudadana que promueva y garantice la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, incluyendo referéndums. Promoción por ley de un sistema de referéndums en todos los niveles institucionales para asuntos de interés general.
- Mayor accesibilidad a las Iniciativas Legislativas Populares (ILP), facilitar la presentación de Propositiones no de Ley por parte de iniciativas provenientes de la sociedad civil y reduciendo los requisitos mínimos a 6.000 firmas (desde las 10.000 actuales) para su presentación.
- Crear la Agencia Vasca de Participación Ciudadana adscrita a la Lehendakaritzza como encargada de implementar los métodos participativos en la acción diaria de todas las áreas del gobierno. Al mismo tiempo se encargara de promover y acompañar los procesos participativos de las entidades locales y/u otras instituciones en pleno contacto con la sociedad civil.
- Fomentar la implantación de procesos de E-Democracia en la gestión y decisión pública. De igual manera, avanzar en el proceso de alfabetización tecnológica de la sociedad en su conjunto, así como del acceso gratuito a estas herramientas.
- Ley de transparencia de la gestión pública de tal manera que la participación se produzca en una mayor igualdad de condiciones entre la ciudadanía y el gobierno.
- La puesta en marcha de Presupuestos Participativos para la Comunidad, garantizando la participación de las personas y colectivos a la hora de elaborar las cuentas autonómicas. El presupuesto es el principal compromiso de un gobierno, ya que en el se dota de recursos las distintas propuestas y políticas que se ha mantenido poner en marcha. En

ese sentido, y teniendo en cuenta que el presupuesto establece con los fondos asignados a cada partida las verdaderas prioridades de la política pública del país para el año e incluso décadas, es imprescindible poner en marcha procesos de participación donde sea la ciudadanía y los colectivos sociales quienes decidan de manera vinculante las políticas y su financiación real.

- Revocación de los cargos públicos: La democracia participativa no consiste sólo en ser consultado si no tomar las decisiones de manera efectiva y poder controlar a las y los representantes. Por todo ello, apostamos por la revocabilidad de los cargos electos por parte de las ciudadanas y ciudadanos en caso de que no cumplan con el cometido para el que fueron elegidos. Instaremos a modificar la legislación necesaria para que este principio sea un hecho en las distintas instituciones.



PROPUESTAS PARA UNA EUSKADI QUE CUIDA A SU INFANCIA Y PERSONAS MAYORES

La crisis económica y sus consecuencias están teniendo un impacto negativo muy directo, y no siempre visible, en la situación de los niños, niñas, personas mayores y sus familias que deben ser afrontados de forma urgente, pero también con visión de futuro.

En términos económicos, el bienestar de la primera infancia es el primer paso en el proceso de desarrollo del capital humano, con altas tasas de retorno económico y beneficios sociales. Pero además, desde un enfoque de derechos, la inversión en los niños y niñas ahora es fundamental para el desarrollo sostenible de las generaciones presentes y futuras. Es justo, rentable y beneficia a todos: promueve el desarrollo económico y social, al aumentar la productividad y garantizar un crecimiento sostenible. En definitiva, representa una opción económica eficaz que produce grandes beneficios sobre todo cuando se lleva a cabo en el momento preciso de desarrollo de los niños y niñas, y cuando se prioriza a la infancia más vulnerable.

La tasa de pobreza infantil en el País Vasco es menor que la de otras CCAA, las cifras recogidas en la Encuesta de Necesidades Sociales 2014 de la CAV son realmente preocupantes porque afectan directamente a la población infantil. Entre 2012 y 2014, las situaciones de pobreza real entre menores de 14 años avanzan a mayor ritmo que el resto de la población, aumentando la tasa hasta un 11,2% en 2014 y llegando a ser un 25,7% el peso de la población menor de 14 años en el conjunto de las situaciones de pobreza real en la CAV. Asimismo en 2014 las familias con hijos e hijas concentran un 51,9% de las situaciones de pobreza real en Euskadi. Esta proporción llega al 75,5% si se tiene en cuenta a la población en familias monoparentales.

En este contexto, una apuesta por un modelo social de apoyo a las familias y a los niños y niñas, por garantizar su bienestar actual y su desarrollo futuro es más necesaria que nunca. No sólo para atenuar el impacto negativo de la crisis sino también como inversión necesaria para salir de ella y consolidar los avances en la calidad de vida de toda la población a medio y largo plazo. Por todo ello, Ezker Anitza-IU hace suyos los planteamientos que desde el tejido asociativo y organizaciones como Unicef han defendido, que entre otras cosas plantea:

- La firma de un Pacto por la Infancia en la CAV por todos los partidos políticos, podría ser un importante avance en la creciente relevancia que los temas de infancia tienen y deben tener en el desarrollo de políticas públicas.
- La propuesta de una Estrategia Vasca de Inversión en las Familias y en la Infancia debe fomentar la igualdad de oportunidades y la ruptura de la brecha de desigualdad para avanzar en equidad.

- Dotar de recursos a los servicios comunitarios para evitar y prevenir la Desprotección Infantil: Desarrollo de los programas de Prevención e intervención social y familiar en contextos y familias de riesgo.
- Defensa de la prioridad de los recursos de Acogimiento Familiar, temporales o definitivos, con eliminación progresiva de los residenciales, sobre todo para niñas y niños más pequeños.

Por otro lado, la crisis económica ha golpeado también a las personas más mayores, que han visto como en muchos casos sus ingresos en concepto de pensión son la única fuente de financiación de las familias. A este hecho hay que sumarle la reducción de las pensiones y prestaciones sociales, la dificultad para recibir las ayudas prometidas o el incumplimiento de la Ley de Dependencia. Se plantea por tanto la necesidad de empezar por:

- Promover la participación y visibilización social de las personas mayores a través de los consejos de participación, la dotación de centros y recursos y de todas aquellas actividades sociales y comunitarias que garanticen su implicación y protagonismo social.
- Desarrollar de una forma accesible para todos y todas, los recursos sociocomunitarios y domiciliarios que garanticen la calidad de vida, la autonomía y su mantenimiento dentro de su entorno familiar y social.
- Garantizar que la aplicación de la Ley de la Dependencia no origine una carga económica y/o emocional a los familiares cuidadores y que toda persona dependiente que lo requiera disponga de una plaza residencial, cuyo coste no supere en ningún caso el 85% de su propia pensión.



PROPUESTAS PARA UNA EUSKADI CON MOVILIDAD SOSTENIBLE

Durante la segunda mitad del siglo XX hemos ido desarrollando un modelo de transporte basado en el coche particular. Esto ha generado, entre otros problemas la contaminación del aire, el consumo excesivo de energía, efectos sobre la salud de la población o la saturación de las vías de circulación.

En ese sentido, es imprescindible apostar por un modelo de movilidad sostenible que ayuden a reducir dichos efectos negativos, ya sean prácticas de movilidad responsable por parte de personas sensibilizadas con estos problemas (desplazarse a pie, en bicicleta o en transporte público en lugar de en coche siempre que sea posible, compartir un coche entre varios compañeros para acudir al trabajo, etc.), desarrollo de tecnologías que amplíen las opciones de movilidad sostenible por parte de empresas o decisiones de las administraciones u otros agentes sociales para sensibilizar a la población o promover dichas prácticas.

En Euskadi hemos vivido en el paradigma del desarrollismo. En vez de promover una movilidad sostenible basado en los modelos alternativos, apostando por la descentralización de los servicios y garantizando que las personas podemos recurrir a movernos en distancias más cortas, a pie o en bicicleta hemos asistido a la dilapidación de miles de millones de euros en grandes infraestructuras de cemento y hormigón como el TAV o la Supersur, que han dejado patente con el tiempo que su uso es mucho menor del esperado y por tanto son deficitarios económica, social y ecológicamente.

Partiendo de la premisa por tanto de que la mejor política para la movilidad es garantizar economías locales y servicios descentralizados, creemos que es necesario también repensar el modelo actual. Así, proponemos:

- Ley de movilidad que tenga por objetivo la reorganización de competencias en movilidad y transporte que evite la actual falta de coordinación generada por la existencia de diferentes niveles administrativos con competencia en la materia, y hasta entonces moratoria en la construcción de nuevas carreteras de alta capacidad.
- Paralización definitiva de la tramitación de las Directrices de Ordenación del Territorio ya que no realizan una visión a nivel del conjunto del territorio de la CAPV e insisten en situar grandes infraestructuras por territorio histórico, sin analizar ni la viabilidad ni la duplicidad de las mismas. Regeneración del actual puerto de Pasaia desechando el proyecto de puerto exterior y la plataforma logística Lezo-Gaintxurizketa.
- Transferencia de la red de cercanías (infraestructura y material rodante) que transcurre por la CAPV (incluyendo FEVE).
- Desdoblamiento de toda la red de EuskoTren configurando una alternativa ferroviaria a toda la A-8 priorizando la finalización del desdoblamiento hacia Irún. Construcción de nuevas líneas ferroviarias como Eibar-Zumarraga o el ferrocarril a Castro.

- Plan plurianual para que toda la red de transporte interurbano por carretera pase a ser pública en lugar de concesionada a diferentes compañías de cada territorio histórico.
- Estudio y puesta en marcha de una alternativa al TAV que aproveche las infraestructuras viarias ya construidas pero que plantee un modelo vertebrador del territorio. Esta alternativa llegará en todo caso de la mano de un tren social que vertebre los principales pueblos y ciudades de Euskadi con un modelo de ferrocarril ligero y que sea capaz de transportar también mercancías.



PROPUESTAS PARA UNA EUSKADI INCLUSIVA DESDE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

- Plena financiación y gestión pública de la Ley de Dependencia, sin recortes, priorizando en su desarrollo la promoción de la autonomía personal, los recursos de apoyo domiciliario y comunitario y la provisión de servicios públicos para no trasladar la responsabilidad social a las familias, es decir, a las mujeres cuidadoras.
- Promover la autonomía de las personas con discapacidad a través del apoyo al asociacionismo, la participación social e institucional y el favorecimiento de su visibilidad y protagonismo público.
- Garantizar la suficiencia del transporte adaptado y la eliminación de barreras arquitectónicas, teniendo en cuenta el principio de “accesibilidad universal” en la organización del espacio y equipamiento urbano.
- Garantizar la aplicación efectiva de la reserva de empleo para personas con discapacidad -2% en empresas privadas y 5% en la administración-, así como la promoción y apoyo público al trabajo protegido y a los centros especiales de empleo.
- Hacer accesible a las personas con discapacidad el derecho a la vivienda: reserva de acceso a la vivienda de protección, adaptación y accesibilidad interna, promoción de viviendas comunitarias y compartidas, ampliación de la oferta de pisos tutelados, etc.